

REPORTE TALLER CONSULTA PÚBLICA ANTEPROYECTO DE LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Región de Los Lagos
Puerto Montt, 03 de julio del 2019

Antecedentes

En el marco del proceso de consulta pública del Anteproyecto de Ley Marco de Cambio Climático, desarrollado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) entre el 18 de junio y el 31 de julio de 2019, se programaron y realizaron talleres participativos en todas las regiones del país, los que contaron con participación abierta y diversa de los distintos sectores que componen nuestra sociedad.

En el caso de la Región de Los Lagos, el taller fue realizado en la ciudad de Puerto Montt el 03 de julio de 2019 en Salón Auditorio del instituto INACAP, ubicado en Padre Harter 125.



Convocatoria

El proceso de consulta pública consistió en una convocatoria abierta a la ciudadanía. Igualmente, el MMA invitó a 270 personas aproximadamente registradas en base de datos propia, de composición diversa. Esta invitación fue enviada vía mail indicando día y lugar de realización de la consulta, efectuando además un seguimiento telefónico. Se realizó difusión del taller por redes sociales y se dispuso de un formulario web para la inscripción, a la cual se inscribieron 74 personas para la asistencia de los participantes.

Además, el día del lanzamiento del proceso, se publicó en el diario Las Últimas Noticias extracto invitando a la ciudadanía, personas naturales u organización sociales, a conocer y participar del proceso de discusión de consulta pública relativo al Anteproyecto, a través de las jornadas regionales o bien enviando sus observaciones vía web o en SEREMIs del MMA. De igual manera, se realizó difusión a través de la radio Biobío cuyo mensaje invitaba a participar del proceso de consulta pública. En la web del ministerio se publicó constantemente la información sobre la fecha, lugar y horario de los talleres.



Metodología de talleres

La metodología implementada en el taller tuvo un carácter participativo con el fin de proveer a la ciudadanía de un espacio de discusión sobre temáticas de interés relativas al ALMCC. Esta se realizó mediante la conformación de grupos de trabajo que analizaron los principales contenidos de esta la Ley Marco. De esta manera, las personas asistentes pudieron profundizar en aquellos elementos que levantaron mayor atención, desarrollando un ejercicio por medio de una conversación y discusión, dinámica que culminó en la redacción de un documento de registro del trabajo grupal, como también en observaciones formales, tanto grupales como individuales, registradas en el Formulario proporcionado por la División de Educación y Participación Ciudadana del MMA .



1er Bloque: expositivo



2do Bloque: trabajo en grupo

incluyó palabras de bienvenida de las autoridades regionales y tres presentaciones:

- La urgencia de enfrentar el cambio climático en Chile y el mundo.
- Los objetivos, alcances y contenidos del Anteproyecto de Ley.
- Los métodos y plazos para el proceso de consulta pública.

Luego de las presentaciones, se generó un espacio de preguntas para los expositores, las que fueron escogidas de la plenaria por medio del mecanismo mano alzada en 4 rondas, reuniendo 3 preguntas en las primeras tres rondas y 2 en la ronda final. Los principales temas abordados en las preguntas fueron: el proceso de actualización de los planes de desarrollo comunal vigentes para incorporar la variable de cambio climático, el mecanismo de capacitación de funcionarios para que las medidas a implementar sean más expeditas, mayor representatividad regional dentro del comité científico asesor, inclusión de una variable asociada al riesgo de ocurrencia de catástrofes naturales, aseguramiento de participación ciudadana efectiva dentro del diseño de los diferentes planes sectoriales, participación indígena dentro de los procesos de consulta ciudadana, relación del presente anteproyecto de Ley con otros instrumentos como el código de aguas, consideración de la actividad científica de manera permanente y finalmente, estructuras gramaticales en cuanto al reemplazo de verbos como “podrán” por “deberán”.

En este bloque, se conformaron grupos de entre 10 a 12 personas, cuya distribución fue aleatoria por medio de una asignación de un número realizada en el momento del registro de asistencia.

En el taller se conforman 5 grupos, una vez constituido cada uno de ellos, se escogió de forma voluntaria a un(a) secretario(a), cuya función sería la de registrar todos los temas tratados durante la conversación y discusión relativa a la Ley. Quien orientó la dinámica fue una o un facilitador, proponiendo 5 minutos de revisión del documento legal y del material de apoyo para posteriormente tratar abiertamente algunos contenidos de la ley de interés del grupo, finalizando con una plenaria de las principales discusiones grupales.

Ejes a discutir

1. Disposiciones Generales	2. Institucionalidad para el cambio climático	3. Instrumentos de gestión del cambio climático
4. Medios de Implementación	5. Información sobre cambio climático y acceso y participación ciudadana	6. Financiamiento para enfrentar el cambio climático
7. Disposiciones complementarias	8. Régimen de sanciones y modificación a otras leyes	9. Artículos transitorios

Plenaria

Resultados del taller

Temas tratados

Artículos asociados

1

Disposiciones Generales

Del objeto de la ley: Naturaleza jerárquica del anteproyecto de Ley frente a otros instrumentos como el código de aguas y el código de minería.

De los principios: Mayores facultades. Discusión respecto de estructuras gramaticales en cuanto al reemplazo de verbos como “podrán” por “deberán”

Definiciones: educación ambiental como eje transversal en toda la estructura del anteproyecto de Ley.

2

Institucionalidad para el Cambio Climático

De los Órganos Nacionales para el Cambio Climático: El comité científico asesor debiese estar conformado por más integrantes de regiones, de manera de tener mayor representatividad, se propone al menos un integrante por región. Se propone la creación de comités regionales con división del país en 3 macro zonas (norte, centro y sur) y que cada comité tenga 3 representantes.

De los Organismos Colaboradores en la Gestión del Cambio Climático: Se manifiesta que falta representación de la sociedad civil y municipios en la formación de los comités regionales para el cambio climático.

5

De la información sobre cambio climático, acceso y participación

Del acceso a la información y a la Participación Ciudadana en Materia de Cambio Climático: Se debiera considerar la participación ciudadana como instrumento específico de fiscalización, estableciendo dicha participación como vinculante.

6

Financiamiento para enfrentar el Cambio Climático

De la Estrategia Nacional Financiera frente al Cambio Climático: Se estima que debe existir un mayor financiamiento al Ministerio del Medioambiente (Fondo de Protección Ambiental no es suficiente ni es la forma) de manera de poder acceder a recursos monetarios de manera más directa para el desarrollo de proyectos vinculados al cambio climático.

Conclusiones

El taller contó con un total de 55 asistentes, cuyo sector preponderante fue el sector público con alta participación de la sociedad civil.

Si bien los temas abordados durante el taller fueron amplios (los señalados en el apartado de resultados), destacan en esta región temáticas como la representación del pueblo indígena en diferentes instancias de la gobernanza propuesta en el anteproyecto, financiamiento más directo para el desarrollo de iniciativas que ayuden a contrarrestar los efectos del cambio climático y la generación de mecanismos por los cuales la sociedad civil pueda tener el rol fiscalizador de las diferentes medidas que se implementarán.

Finalmente, el taller pudo cumplir el 100% del módulo expositivo y del módulo de trabajo en grupo, conforme a la metodología y planificación establecida. Asimismo, el material de consulta entregado en el bloque de trabajo en grupo fue altamente valorado por el público asistente, consultando su disponibilidad en la página web del MMA.